



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jesús Harvey Rivera Acosta
Demandado	Cristina Camilo Hernández Ávila
Radicado	05001-40-03-013- 2019-00326-00
Auto	Sustanciación No. 2862
Asunto	No tiene en cuenta notificación

Se incorpora al expediente el formato de citación para la notificación personal remitido al demandado **Cristina Camilo Hernández Ávila**, con resultado positivo, no obstante, advierte el Despacho, que la parte actora, no cumplido con los regulado en el numeral 3 del artículo 291 del C.G.P., dado que no se le concedió al demandado el término de ley correspondiente por estar en un municipio diferente-Bello-, a la sede del Juzgado. Igualmente, con dicha citación no se indicó de manera correcta la fecha del auto que libró mandamiento de pago (26 de abril de 2019).

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que intente nuevamente la notificación personal en debida forma, por lo tanto, no es procedente autorizar la notificación por aviso solicitud por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

<p>JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>190</u> Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <u>02 DE NOVIEMBRE DE 2022</u> a las 8:00 A.M.</p> <p>JHON FREDY GOEZ ZAPATA</p> <hr/> <p>SECRETARIO</p>
--

Rad. 05 001 40 03 013 2019 00326 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05d7289893cdb865c20c37daef66aa89d658961a0d06568d4a75cc436952a490**

Documento generado en 01/11/2022 11:22:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>